

UN TESTIMONIO SOBRE JORGE CARPIZO

Jaime CÁRDENAS GRACIA

No tuve el gusto de que Jorge Carpizo fuera mi profesor de manera directa, pero lo fue siempre, aunque no fuera mi profesor en las aulas —muchas veces los profesores de los libros o de las conversaciones personales son más importantes que los profesores de las aulas—. Sus libros sobre el presidencialismo mexicano y sobre la Constitución de 1917 siempre han sido el referente de cualquier estudioso del derecho constitucional mexicano. En lo particular, en mis trabajos académicos he mantenido un diálogo constante con esas importantes obras que siguen influyendo en el pensamiento constitucional mexicano, latinoamericano y mundial. Carpizo tuvo alumnos no solo en México, sino en distintos países de América Latina y en España, y en todos ellos dejó su marca, su sello y su estilo. Carpizo también tuvo colegas en todas las universidades del mundo. Recuerdo que alguna vez el profesor Juan Linz, de Yale University, me dijo que la obra sobre el presidencialismo mexicano de Carpizo era imprescindible para entender la política latinoamericana y los rasgos autoritarios de los regímenes no democráticos de la región.

Su pensamiento académico hasta su muerte siempre fue innovador y atento a las circunstancias de nuestro país. Muchas de sus propuestas en distintos ámbitos de la vida institucional y política se retomaron y sirvieron para modificar la vida constitucional de México. En uno de sus últimos trabajos insistía en la creación de los siguientes órganos constitucionales autónomos para México: Ministerio Público, Auditoría Superior de la Federación, Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y la Comisión Federal de Competencia.¹ El último ya se ha constituido, y los tres primeros, en algún momento de nuestra historia inmediata tendrán que ser parte del andamiaje institucional de un México más democrático y conforme con el Estado constitucional de derecho.

¹ Carpizo, Jorge, “¿Se necesita una nueva Constitución en México? Algunas reflexiones y seis propuestas”, *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México, núm. 24, enero-junio de 2011, pp. 141-167.

Carpizo era algo más que un distinguidísimo académico, funcionario público, líder universitario y político. Carpizo tenía muy importantes cualidades, que hacían que cada uno de nosotros, los que lo conocimos y tratamos, se sintiera su amigo. Cualquier problema personal o laboral se lo podíamos tratar a Carpizo. Él no solo nos escuchaba, sino que si el asunto estaba en sus manos, nos daba la solución o la buscaba con nosotros. Carpizo nunca entendió la amistad como una formalidad, sino como una construcción mutua y permanente de relación entre dos personas. Siempre estaba al pendiente de cualquier acontecimiento de nuestra vida, así se trataba del nacimiento de un hijo, de un cargo o de un éxito profesional o de un problema de salud. Estaba ahí para apoyar a sus amigos y darles palabras de aliento, consuelo o respaldo.

Destaco de Carpizo, además de ese don para la amistad, su humildad y austeridad. Sobre la humildad puedo decir que Carpizo, a pesar de los altos cargos que ocupó como rector de la UNAM, secretario de Estado, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos o embajador, siempre tenía tiempo para hablar con nosotros, y en esa relación confraternizaba en un plano de igualdad, como si estuviera aún en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, como un académico más. Tuvo hacia sus compañeros académicos esa actitud igualitaria que es producto, sí de la vida universitaria, pero que en él era ordinaria, y podríamos decir que consustancial a su naturaleza y carácter.

Carpizo también era austero. Sus importantes cargos e influencia política y social no se materializaron en una vida dispendiosa u ostentosa. Vivía con sencillez, en el mismo condominio que habitó durante años al lado de otras familias de la clase media del Distrito Federal. Sus ropas eran comunes a las de un profesor universitario, y no se caracterizaba por usar relojes o conducir autos costosos. No tenía lujos, y creo sinceramente que no aspiraba a ellos. Tal vez, uno de sus objetivos vitales era el de tener una buena vida, en el sentido de vivir dándole significado a la existencia, ¿cómo? Buscando que las instituciones de su país fueran más democráticas e igualitarias y manteniendo relaciones humanas amistosas y solidarias con su prójimo.

El sentido de la existencia de Carpizo no era religioso, pues, como sabemos muchos que lo conocimos, nunca fue o actuó como un hombre adscrito a una creencia o fe particular. Él fue un defensor del Estado laico. Creía en la tolerancia, en la libertad de creencias y convicciones, y que el Estado fuera independiente de las religiones. Su ética estaba basada en el respeto a los demás y en la mejora de las condiciones económicas, sociales y políticas de su país. Era un científico y un humanista. Ahí residían probablemente los fundamentos de su conducta cotidiana.

De Jorge Carpizo tengo algunos recuerdos que lo significan. Uno que tengo muy presente en la memoria ocurrió cuando fui designado consejero del Consejo General del IFE en octubre de 1996. Ese día recibí algunas llamadas; recuerdo, entre otras, la de don Antonio Martínez Báez y la de Jorge Carpizo. Don Antonio me previno y me dijo que debía actuar con rectitud, de tal suerte que no me arrepintiera en el futuro por mis conductas como servidor público. Jorge Carpizo efusivamente me llamó, me felicitó y me dio un consejo, señalándome que en ese tipo de cargos, la brújula de orientación para actuar correctamente residía en el amor que debía tener por México. Me dijo: “hazlo por México”. Ese era el patriota Carpizo. Durante los siete años de mi gestión pública en el órgano electoral federal siempre tuve presentes las palabras de don Antonio y de Jorge. En cualquier decisión importante en el IFE me retrotraía a sus consejos.

Por esos años tuve oportunidad de convivir más con Jorge Carpizo, principalmente en algunas celebraciones sociales. Recuerdo que disfrutaba la comida y la música. El momento de la comida era un espacio para estrechar las relaciones humanas y para disfrutar. A Jorge Carpizo le gustaba la música popular, principalmente la música de tríos, y debo decir que sabía la letra de todas las canciones que se interpretaban. Ese rasgo de su carácter lo presenta como una persona sociable, alegre y vital. Sus preocupaciones académicas, personales o de cualquier otra índole se subordinaban en ese momento a la convivencia que disfrutaba con sus amigos.

También recuerdo las ocasiones en las que tuve oportunidad de participar con él como sínodo, siendo él el presidente de los jurados, en el examen profesional de algunos destacados alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM. Carpizo hacía comentarios y preguntas sobre las tesis sin incomodar a los alumnos, les daba oportunidad que éstos expusieran con libertad sus trabajos de tesis y para que si tenían la condición académica necesaria mostraran brillantez en sus exposiciones. Jamás humillaba o molestaba a los alumnos, sino que los alentaba y apoyaba, como a sus demás compañeros universitarios.

Una de las pasiones de Carpizo era viajar. Recuerdo la ocasión que me explicó y describió con gran detalle los museos que había visitado en Alemania. Cuando tiempo después tuve oportunidad de conocer alguno de ellos, me di cuenta de que Carpizo, además de tener una gran memoria, conocía a fondo los salones, las piezas arqueológicas, las pinturas, como si se tratara del curador del museo. Todo lo que hacía lo realizaba con pasión, y buscaba que el conocimiento que adquiría o exponía no fuera superficial, sino profundo. En otra ocasión, en un breve viaje que hice a Grecia, le pedí consejo sobre el hotel y sobre algunos sitios de interés que podía visitar en Atenas, y

Carpizo me dio una información amplísima, que desde luego atendí, y no me arrepentí por haberlo hecho. Carpizo me dio hasta indicaciones sobre los mercados.

Carpizo era un hombre tolerante, y aunque no coincidiera con tus ideas, buscaba puntos de encuentro y acercamiento teórico. Uno de los trabajos que escribí para que México contara con una nueva Constitución (*Una Constitución para la democracia*) se lo di a leer a Carpizo con el ánimo de que él elaborara el prólogo. En esa época —1996— Carpizo me dijo que pensaba que el principal problema de México era y es que la Constitución de 1917 no se cumplía, por lo que debíamos lograr primero el cumplimiento integral de la Constitución vigente antes de pensar en la elaboración de una nueva, además de que no veía condiciones políticas adecuadas en ese momento concreto para que se convocara a un Congreso Constituyente originario. No obstante, y a pesar de las diferencias de criterio, con la generosidad que lo caracterizaba, me escribió una larga carta, que sirvió de prólogo a ese trabajo académico que escribí, y que en uno de sus fragmentos me dijo:

Nuestras instituciones políticas habrán de cambiar pronto y con profundidad para realmente reforzar nuestra democracia. Tengo la convicción de que puede ser a través de reformas constitucionales dentro del marco de nuestra actual ley fundamental. Sin embargo, no soy partidario de dogmas y todo es posible. Si ha llegado el momento de que se cree una nueva Constitución, será únicamente la sociedad quien lo decida, y para ello son indispensables ideas claras y precisas para enriquecer el debate serio e informado. Su obra es una valiosa contribución para ese propósito. No creo en unanimidades y todos tenemos el derecho a expresar nuestro pensamiento y a escuchar las discrepancias.²

Aunque ideológica y políticamente Carpizo tuviera visiones y posiciones diferentes a la mía, jamás me recriminó por pensar como yo lo hacía ni buscó imponerme sus planteamientos. Es más, las ocasiones que tuvimos para charlar de ello me alentaba a que continuara luchando por lo que yo he considerado valioso o fundamental para México como vía de transformación política.

Como parte de su generosidad, recuerdo que cuando servía como embajador de México en Francia, le comuniqué que deseaba estar en París tres días, que no tenía mucho dinero, y que me gustaría saludarlo. Carpizo, y creo que no solo lo hizo conmigo, sino con otros miembros del Instituto

² Carpizo, Jorge, “A manera de prólogo”, en Cárdenas Gracia, Jaime, *Una Constitución para la democracia*, 29a. ed., México, UNAM, 2012, p. XV.

de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, me hospedó en la residencia del embajador, me invitó a cenar y fuimos a un concierto en donde se interpretaban canciones de Edith Piaf, las que él conocía, cantó y disfrutó con gran emoción. Su sensibilidad era extraordinaria, y pienso que por eso era capaz de entender a los demás, en sus debilidades y aciertos.

De todos los recuerdos que tengo de Jorge Carpizo quiero comentar el respeto que tenía por la familia y los lazos familiares. Carpizo trató a mi familia y a las de todos los investigadores, profesores y amigos que tenía, con gran respeto y aprecio. A mi esposa le tuvo siempre un especial afecto. Cuando lo invitamos a la casa a comer y lo llamaba Luz para hacerlo en algún cumpleaños nuestro o en cualquier otra reunión que organizábamos, Jorge Carpizo asistía invariablemente y con gusto. Nuestras familias eran tan importantes o más importantes que nosotros. Carpizo sabía que nuestras fortalezas estaban en ellas, y por eso Carpizo no solo era amigo del profesor o del investigador, sino de toda su familia. Entendía, como Ortega y Gasset, que las personas somos nosotros y todas nuestras circunstancias.

La desaparición física de Carpizo no implica su desaparición intelectual y espiritual. Su pensamiento, obra y carácter estarán presentes en la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad, y en todos sus amigos y compañeros a los que brindó amistad y apoyó.